

Número de radicación: 6300131100022021006700

Auto: No. 169



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Armenia, Q., febrero ocho (8) del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la anterior solicitud se dispone, a través del centro de servicios judiciales, librar oficio al Pagador de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, enterándolo del fallo proferido por este despacho judicial, al cual se adjuntará copia de la sentencia y de la solicitud realizada por la apoderada judicial, con copia a la referida profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

Carmenza Herrera Correa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c349e9f8f0b539769beadd8d0c090d2191bf8d98577ba84122676a7b1233fcb5

Documento generado en 08/02/2022 12:04:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>